

Guayaquil, Abril 24 del 2006

Señores

SOCIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A., por el año 2005 y cumpliendo las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num. 4to. De la Ley de Compañías he procedido con el estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo contable, económico y administrativo, así como el Estado de Situación Financiera, de Resultados, registros y demás documentos de Suministros Cárdenas SUMICAR S.A., con la siguiente opinión.

- 1.- Los comprobantes que intervienen en el proceso contable, libros y otros documentos de la empresa, han sido manejados con un criterio profesional y de acuerdo a las normas y principios contables establecidos.
- 2.- El administrador ha puesto especial atención a los controles internos, tanto en los de carácter económico como en lo financiero, habiéndose trazado metas con antelación y cuyos resultados se reflejan en la buena productividad del ejercicio económico 2005.
- 3.- Las cifras indicadas en los Estados Financieros, responden con exactitud a los registros especificados en los libros y demás controles contables de la empresa.
- 4.- Respecto de la confiabilidad de los valores presentados en los Estados Financieros, en mi opinión obedecen ciento por ciento a las transacciones comerciales originales.

Dejo constancia de la atenta colaboración prestada por la administración y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones en la elaboración del informe del ejercicio económico del año 2005.

Atentamente

  
C.P.A. Patricia Arzube  
Reg. # 8510

